

Medellín, 14 de enero de 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de signos distintivos

Bogotá D.C.

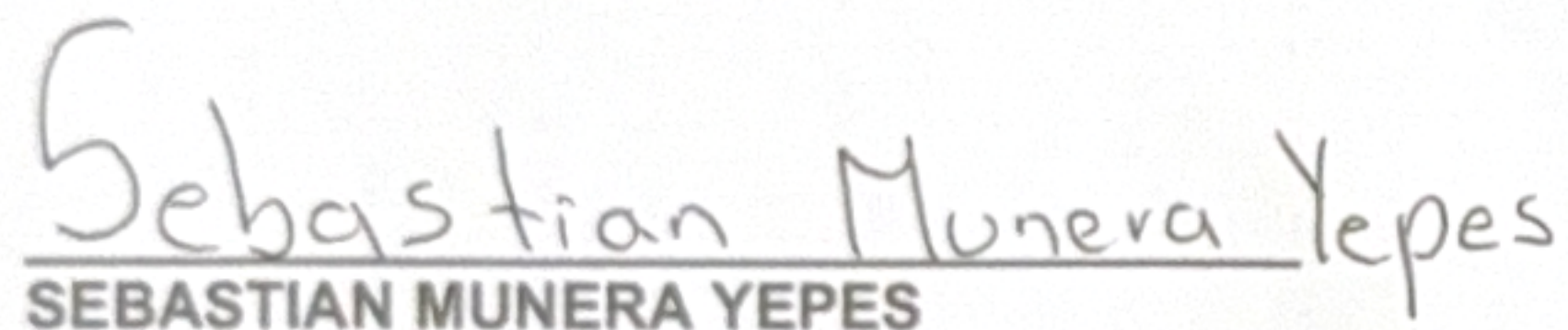
Asunto: Otorgamiento poder especial.

El suscrito **SEBASTIAN MUNERA YEPES**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio, procedo a otorgar poder especial a la abogada **VALENTINA HINESTROZA GRAJALES**, mayor y vecina de Medellín, identificada como aparece al pie de su firma, para llevar a cabo y representar mis intereses en la solicitud de registro de la marca mixta "**BLVR BULEVAR**" dentro de la clase No. 25 de la versión NIZA 11 de 2017 y en el posterior registro de la misma.

Mi apoderada está facultada para desistir, renunciar, transigir, recibir y conciliar así como sustituir este poder, reasumirlo, renunciarlo y en general, para todo cuanto por ley esté autorizado y convenga a la defensa de mis intereses.

Por lo anterior solicito se sirva tener a la persona anteriormente mencionada como mi apoderada para los efectos descritos en este memorial.

Poderdante:


SEBASTIAN MUNERA YEPES
CC.1.193.039.445

Acepto:


VALENTINA HINESTROZA GRAJALES
C.C. Nro.1.037.659.876
T.P.N. 352346 del CSJ.
Apoderada